

## **INFORME DE GERENCIA**

Guayaquil, Abril 24 del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA SA.GRA.SHI. C.LTDA.**

Ciudad.-

DE CONFORMIDAD CON EL MANDATO LEGAL PROVENIENTE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN NO. 92.1.4.3.001, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES MI INFORME DE LABORES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN INMOBILIARIA SA.GRA.SHI. C. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2000.

LAS OPERACIONES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2000 FUERON POCO SATISFACTORIAS, LOGRAMOS MANTENER LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO, LOS MISMOS QUE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO TENDRÁN QUE SER REVISADAS.

SE INICIO EL TRAMITE DE INCREMENTO DE CAPITAL DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS POR EFECTO DE LA DOLARIZACIÓN, SIENDO PARA NUESTRO CASO EL CAPITAL MÍNIMO DE USD \$ 400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), ESTE TRÁMITE ESTA POR CONCLUIRSE EN LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO.

IGUALMENTE SE APPLICARON LAS DISPOSICIONES DE LA NRC # 7 PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DOLARIZACIÓN, OBTENIENDO UN VALOR DE "RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION", (R.E.J.) REFLEJADO COMO GASTOS NO DEDUCIBLE EN EL VALOR DE USD \$ 297,22 DICHO VALOR ESTA INCLUIDO EN LA PÉRDIDA TOTAL DEL EJERCICIO POR USD \$ 377.10.

DURANTE EL AÑO 2000 NO HUBO SITUACIONES EXTRAORDINARIAS QUE MODIFIQUEN EL RITMO NORMAL DEL DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES. TODAS LAS RESOLUCIONES EMANADAS DE LA JUNTA SE HAN CUMPLIDO, ASÍ COMO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y SU REGLAMENTO Y DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO Y DE SU REGLAMENTO.

Atentamente,

José Parada España  
**GERENTE GENERAL**

26 MAR 2001

